



AYUNTAMIENTO
REGUMIEL DE LA SIERRA
C.I.F. P0931900E

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.

DECRETO DE ALCALDÍA N° 47/2017.-

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 46 de la L.R.B.R.L. y concordantes del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades, el Pleno del Ayuntamiento celebrará **Sesión Extraordinaria** el día **29 DE MAYO DE 2017, LUNES, A LAS 08,30 HORAS**, para tratar de los asuntos que abajo se indican, esperando concurra Vd. al acto, y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

El carácter extraordinario viene motivado por la existencia de asuntos cuyo debate y resolución no pueden demorarse hasta la celebración de la Sesión Ordinaria de 23 de Junio de 2017.

A partir del día de la fecha, quedan a su disposición en la Secretaría de este Ayuntamiento, los expedientes a que se refiere el orden del día de la presente convocatoria.

Se advierte que si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario para la celebración de la sesión antedicha, la misma se entenderá convocada automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Aprobación Definitiva, si procede, de la Cuenta General del ejercicio 2016.
- 2.- Aprobación, si procede, del Proyecto para “Sustitución del Alumbrado Exterior a Tecnología Led y Adaptación a Normativa de los Cuadros Eléctricos”, incluido en la línea de ayudas PRIAP promovida por la Excma. Diputación Provincial de Burgos.
- 3.- Adjudicación, si procede, el Arrendamiento de la “Casa del Médico” para Hotel Rural con servicio de Restaurante.
- 4.- Aprobación, si procede, declarar como desierto el contrato menor, para la ejecución de la obra “Rehabilitación de Puente sobre Río Zumel”, en Regumiel de la Sierra, 1ª licitación.
- 5.- Adjudicación, si procede, del contrato menor, para la ejecución de la obra “Rehabilitación de Puente sobre el Río Zumel”, en Regumiel de la Sierra.
- 6.- Aprobación, si procede, de las certificaciones nº 2 y nº 3 de las Obras incluidas con el nº 300/0 dentro del Plan Provincial de Cooperación 2016 de la Excma. Diputación Provincial de Burgos, y facturas de las mismas.



Plaza de España nº 1
09693 Regumiel de la Sierra (Burgos)
Tfno. y Fax: 947 39 43 9 1
www.regumieldelasierra.es
aytoregumiel@gmail.com



**AYUNTAMIENTO
REGUMIEL DE LA SIERRA**

C.I.F. P0931900E

- 7.- Aprobación, si procede, de la certificación única de las Obra “Sustitución de la Conducción de Agua”, 3ª Fase, incluida con el nº CIAG-2/2016/032 dentro del Plan Ciclo Integral del Agua 2016, 2ª Fase, de la Excma. Diputación Provincial de Burgos, y factura de la misma.

En Regumiel de la Sierra, a 24 de Mayo de 2017.

EL ALCALDE,

Fdo. José Luis Vázquez González.



ANTE MÍ,
EL SECRETARIO,

Fdo. Roberto Antón Camarero.